

ID DOCUMENTO: +1UJ1x5Ue09tnyEiQM8SrzcYbA=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

Resolución de adjudicación en régimen de **Adscripción Temporal** del puesto de trabajo de un **Titulado Superior (Grupo I)** adscrito al **Servicio Central de Idiomas** de la Universidad de Salamanca de fecha de Resolución 18 de septiembre de 2019.

APELLIDOS Y NOMBRE DNI
DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 15 de octubre de 2019

El Presidente de la Comisión de Valoración



Román Álvarez Rodríguez
Román Álvarez Rodríguez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	15-10-2019 13:01:31